INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

RESOLUCION No. 723-AD-89.

Lima, 21 de SETIEMBRE de 1989.-

Visto el Oficio N°227-FPV-89, presentado por la Federación Peruana de Voleibol;

CONSIDERANDO :

Que, la Federación recurrente solicita autorización oficial para que el señor - Ricardo Castillo Angeles -Periodista Deportivo-adjunto a la Federación de Voleibol, viaje a la ciudad de Curitiba-Brasil a cubrir información del XVIII Campeonato Sudamericano de Voleibol de Mayores que se realizará del 18 al 30 de Setiembre de 1989 ;

Estando a lo opinado por la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados y Dirección Ejecutiva Nacional; y visto el antecedente respectivo ;

De conformidad con el Art.9° numeral 12 y Art.77° del Decreto Legislativo N°328 -Ley General del Deporte y su Reglamento Segunda Disposición Complementaria del Decreto Supremo N°07-ED-86; y con cargo a dar cuenta al Consejo Nacional del Deporte ;

SE RESUELVE :

Artículo 1°.- AUTORIZAR, a la Federación Peruana de Voleibol para que el señor RICARDO CASTILLO ANGELES -Periodista Deportivo- viaje a la ciudad de Curitiba-Brasil, a cubrir información del XVIII° Campeonato Sudamericano de Voleibol de Mayores que se realizará del 18 al 30 de Setiembre de 1989.

Artículo 2°.- De conformidad con el Art.77° establecido por el Decreto Legislativo N°328 y reglamentado por el Art.76° del Decreto Supremo N°-07-ED-86, el indicado periodista deportivo está exonerado de los impuestos sobre signos de aviación a que se contrae el Decreto Legislativo N°209 sobre impuestos a los bienes y servicios del Decreto Ley N°22317 modificado por el Art. 2° del citado Decreto Legislativo N°209 y del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos Leyes N°22317 y 24030.

Artículo 3°.- La presente Resolución NO AUTORIZA la adquisición de moneda extranjera en el Mercado Unico de Cambios ni en Mesa de Negociaciones,

Regístrese y comuníquese,

Director Ejecutivo Nacional — CND

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE — PRESIDENCIA CND

RICARDO MARUY TAKAYAMA
Presidente del Consejo Nacional del Deporte

RCN/DINADAF
rrv
Exp. N°4716

Queto: Res 723-AD-89. 21-09-89

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.)

HOJA DE REGISTRO Y CONTROL

NOMBRE: FED.PER.VOLEIBOL

NUMERO 4716

REF. OF. 227-FPV-89 de 20.09.89

Fecha de INGRESO: 20.9.89

Hora: 2:00 pm

Numero de Folios: (05) cinco

Registrado por: Ramos

ASUNTO: Solicita Resolución Exoneración de Impuesto salida del País a favor del Sr. RICARDO CASTILLO ANGELES, para que viaje a la Ciudad de Curitiva-Brasil, a cubrir información de la Realización del XVIII Camp.Sud.de Vóleibol de Mayores del 18 al 30 de Set.

Pase a:

Remitido por:

Recibido por:

Fecha Hora

☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR
☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA
☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION
☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR

No. 4716

No. de Folio

Observaciones:

5

[redacted] a:

Remitido por:

Recibido por:

Fecha Hora

☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR
☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA
☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION
☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR

No. 4716

No. de Folio

Observaciones:

4

Pase a:

Remitido por

Recibido por:

Fecha Hora

☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR
☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA
☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION
☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR

No. 4716

No. de Folio

Observaciones:

3

21-07-89
Aute: Res 423-AD-89.

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
(I. P. D.)
HOJA DE REGISTRO Y CONTROL

NOMBRE: FED.PER.VOLEIBOL
NUMERO:
REF.: OF. 227-FPV-89 de 20.09.89

Fecha de INGRESO: 20. 9. 89
Hora: 2:00 pm
Numero de Folios: (05) cinco
Registrado por: [illegible]

ASUNTO: Solicita Resolución Exoneración de Impuesto salida del País a favor del Sr. RICARDO CASTILLO ANGELES, para que viaje a la Ciudad de Curitiva-Brasil, a cubrir información de la Realización del XVIII Camp.Sud.de Vóleibol de Mayores del 18 al 30 de Set.

Pase a:
Remitido por:
Recibido por:
Fecha — Hora

☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR
☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA
☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION
☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR

No.:
No. de Folio:
Observaciones:

5

Pase a:
Remitido por:
Recibido por:
Fecha — Hora

☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR
☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA
☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION
☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR

No.:
No. de Folio:
Observaciones:

4

Pase a:
Remitido por:
Recibido por:
Fecha — Hora

☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR
☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA
☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION
☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR

No.:
No. de Folio:
Observaciones:

3

Pase a: D. Ejecutivo
Remitido por: Director
Recibido por: Consuelo
Fecha 21/9/89 — Hora 11.45

☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR
☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA
☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION
☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR

No.:
No. de Folio:
Observaciones: 21/9/89 - [illegible]

2

Pase a: SR.CREMER/DINADAF
Remitido por: OTD
Recibido por: [illegible]
Fecha 89.09.20 — Hora 2.35

☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR
☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA
☒ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION
☐ AUTORIZACION ☒ TRAMITAR

No.:
No. de Folio: 05
Observaciones:

1

FEDERACION PERUANA DE VOLEIBOL
FUNDADA EL 12 DE MAYO DE 1942
AFILIADA A LA FEDERACION INTERNACIONAL DE VOLEIBOL
AFILIADA A LA CONFEDERACION SUDAMERICANA DE VOLEIBOL
TRIBUNA NORTE PUERTA Nº 15-A - TELEFONO 248775
TELEX: 20491 PE FPV PERU
E S T A D I O N A C I O N A L
LIMA - PERU

DEL DEPORTE
Folio No 01

REGISTRADO
Fecha 20/09/89

Lima, 20 de Setiembre de 1989.

OFICIO Nº227-FPV-89.-

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
MESA DE PARTES
RECIBIDO

Señor
RODOLFO CREMER NICOLI
Director Nacional de Deporte de Afiliados
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Presente.-

ASUNTO : RESOLUCION EXONERACION DE IMPUESTOS DE SALIDA AL EXTERIOR SR. RICARDO CASTILLO ANGELES. SOLICITO.-

De mi consideración:

Es grato dirigirme a Ud., a fin de comunicarle que hemos recibido carta s/n de Cine, Radio y Televisión Peruana S.A., a fin de que se gestione ante ése Instituto la obtención de la Resolución de Exoneración de Impuesto de salida al exterior a favor del PERIODISTA SR. RICARDO CASTILLO ANGELES, para que viaje a la ciudad de Curitiba , Brasil, a cubrir información de la realización del XVIIIº Campeonato Sudamericano de Voleibol de mayores, del 18 al 30 de setiembre de 1989.

En tal sentido, mucho agradeceré a Ud. se sírva gestionar lo solicitado, para lo cual estamos adjuntando carta de la citada empresa, certificado médico , copia del carnte de periodista y recibo de tesorería del IPD.

Sin otro particular, válgome de la ocasión para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración.

CPC. VICTOR RUIZ LARREA
Secretario

Capitán de Navío AP
OSCAR RAMOS MONTOYA
Presidente

CINE, RADIO Y TELEVISION PERUANA S.A.

DEL DEPORTE
Peruano
PUBLICO No 02

Lima, 19 de Setiembre de 1989.

CARTA Nº 78-89-DO-GR/RTP.

Señor Capitan de Navio AP.
OSCAR RAMOS MONTOYA
Presidente de la Federación Peruana de Voleybol.
Presente.

De nuestra consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para hacer de su conocimiento que nuestra emisora Pachacutec Radio Nacional del Perú a través de su plantel deportivo Radiodeportes, transmitirá el XVIII Campeonato Sudamericano de voleybol, categória de mayores, a realizarse en Curitiva-Brasil del Domingo 24 al Sábado 30 del presente.

Para tal efecto se ha designado a los señores RICARDO CASTILLO ANGELES y JOSE TRONCON ASTE, para transmitir y cumplir con la cobertura periodística de dicho evento; por lo que solicito se sirva acreditar ante el Comite Organizador, para que puedan contar con las facilidades en el desarrollo de sus funciones.

Asimismo, agradeceremos tramitar ante el Instituto Peruano del Deporte la resolución respectiva para nuestros enviados especiales.

Agradeciendole anticipadamente la atención que le sirva, prestar a la presente, quedo de usted.

Atentamente.

GGCH/afe.

GUILLERMO GARCIA CHACON
JEFE DE OPERACIONES
Pachacutec Radio Nacional del Perú
R. T. P.

2.- DATOS DEL SOLICITANTE:

NOMBRE O RAZON SOCIAL .....

DOCUMENTO DE IDENTIDAD .....

DOMICILIO .....

3.- CERTIFICACION O CONTENIDO:

Haber examinado al Sr. Ricardo Castillo, encontrandolo clinicamente en buen estado general, tanto fisico como mental.

Se extiende el presente para los fines pertinentes.

19/09/89

Dr. CARLOS TAPIA LAZO
Médico del Servicio de Medicina
C.M.P. 10544

BANCO DE LA NACION

FORMULARIO DE PAGO ESPECIES VALORADAS

ART. 221 D.L. 316 RES. MINIST. 051-85-EF/11

IMPORTE

BANCO DE LA NACION
8 V. 89
DIV. ESP. VALORADAS
DENUNCIA G.C.

PERU
D.L. 316
1752,00
INTIS
R.M. 051-85-EF/11
F-OP-088

IMPORTE SELLO MAQUINA TIMBRADORA

1.- CONCEPTO

GOBIERNO CENTRAL	DIVERSOS ENCARGOS
☐ CERTIFICADO ANTECEDENTES POLICIALES PIP	☐ BOLETA UNICA DE LITIGANTE
☐ CERTIFICADO MEDICO	☐ SOLICITUD DE INSCRIPCION DE VEHICULOS NUEVOS
FORMULARIO DE MIGRACIONES	☐ GRAVAMEN DE VEHICULOS
☐ FICHA SALIDA Y REINGRESO NO INMIGRANTES	TARJETA DE LICENCIA DE CONDUCIR – (BREVETE)
☐ FICHA SALIDA Y REINGRESO INMIGRANTES	☐ CLASE 1 (PROFESIONAL) ORIGINAL O DUPLICADO
☐ FORMULARIO DE PERMISO ESPECIAL DE SALIDA Y REINGRESO	☐ CLASE 2 (PARTICULAR) ORIGINAL O DUPLICADO
☐ PADRON GENERAL DE MINAS	TASAS PODER JUDICIAL
☐ POLIZA DE IMPORTACION	☐ CEDULA NOTIFICACION JUDICIAL (SENTENCIAL Y NO SENTENCIAL)
☐ POLIZA DE EXPORTACION	☐ BOLETA RECUSACIONES
☐ POLIZA DE DECLARACION DE CONTENIDO	PAPELETA DE REMATE JUDICIAL
☐ CLASIFICACION ARANCELARIA	☐ LIMA – CALLAO MUEBLES
REGISTRO FISCAL DE VENTAS A PLAZOS	☐ LIMA – CALLAO INMUEBLES
☐ INSCRIPCION DE CONTRATOS DE COMPRA VENTA MUEBLES	☐ SEDE CORTE SUPERIOR MUEBLES
☐ CONSTANCIA CERTIFICADA	☐ SEDE CORTE SUPERIOR INMUEBLES
☐ POR CADA COPIA CERTIFICADA DE ACTUADOS	☐ FUERA DE SEDE DE CORTE (PROVINCIAS) MUEBLES
INSCRIPCION	☐ FUERA DE SEDE DE CORTE (PROVINCIAS) INMUEBLES
☐ POLIZA DE CABOTAJE	☐ TRANSFERENCIA DE VEHICULOS
☐ EXPEDICION DE PASAPORTE	☐ PAPELETA DE CONTADOR PUBLICO COLEGIADO
☐ REVALIDACION DE PASAPORTE	☐ BOLETA EVALUACION PSICOLOGICA
TASAS POLICIALES GUARDIA CIVIL	☐ BOLETA DEL ECONOMISTA
☐ CERTIFICADO (DOMICILIARIO, SUPERVIVENCIA, MUDANZA)	☐ ....
☐ COPIA CERTIFICADA (DENUNCIA)	☐ ....
☐ SERVICIO DE SEGURIDAD	☐ ....
TASAS POLICIALES PIP	
☐ COPIA CERTIFICADA (DENUNCIA)	
☐ PERITAJE CRIMINALISTICO	
☐ ODONTOGRAMA	
☐ RECIBO ARRENDAMIENTO	
☐	

BANCO DE LA NACION
Agencia Centro Cívico
3 – 6 JUN 1989 3
CAJERO – OPERATIVO

F-OP-088

....
EXPENDEDOR

CIRCULO DE PERIODISTAS DEPORTIVOS DEL PERU

C P D P

1989 SOCIO ACTIVO

No. 242-LM

FILIAL LIMA

NOMBRE : RICARDO CASTILLO ANGELES

CENTRO DE TRABAJO : RADIO NACIONAL

CARGO : DIRECTOR

Presidente

PERIODISTA

LIBRETA ELECTORAL : 06273811

LIBRETA MILITAR : 2150336572

LIBRETA TRIBUTARIA : 1H71463

DOMICILIO: Av. Lima 1532-Villa María

Firma del Interesado

El presente carnet es el único documento oficial para el ingreso a todos los Espectáculos Deportivos, que se realicen en el País (Resolución 048 AD - 85 - IPD).

CIRCULO DE PERIODISTAS DEPORTIVOS DEL PERU

Trámite Dom...
FOLIO No. 05

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACIÓN - UNIDAD DE TESORERIA

RECIBO Nº 3778 -89

TESORERIA

APLICACION	INTIS	APLICACION	INTIS
SEMRED		Derecho de Trámite	2,000.=
		Servicio de Télex y Teléfono	
Exámen Médico		Alquiler de Locales Deportivos	
		Copias Xerox	
CEDE		Derecho de Trámite	
Carnet - Constancia - Certificado		Ambulantes	
Autenticación		1% Donaciones	
Alquiler de Bares y Kioskos		Donaciones	
Alquiler de Losas		Devoluciones	
Alquiler de Casetas		Venta de Libros y Folletos	
Estacionamiento de Vehículos		Otros Ingresos - Especificar	
Publicidad			
Servicio de Luz			
Ingreso de Personas		TOTAL	2,000.=

Recibido de Ricardo Castillo Angeles.

la suma de DOS Mil Intis Y 00/100

Intis con ..... céntimos para aplicar en las cuentas que se detallan

Observaciones EXP = 4716

Lima, 20 de Set. de 1981

RUB

Sello y Firma del Tesorero

I P D TESORERIA